

RESOLUCION No.

0219

06 MAR 2025

Por medio de la cual se apertura proceso de selección SA-SI-003-2025

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

Obrando de conformidad con la delegación conferida mediante Resolución No. 0041 DE 2024 expedida por el Director General, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993" la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones ...y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que mediante Resolución No. 0041 de diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) expedida por el Director General de la CDMB se delegó en el Jefe de la Oficina de Contratación la función de expedir los actos y presidir las audiencias dentro de la etapa precontractual, entre los cuales se incluye "elaborar, aprobar y suscribir los documentos de la etapa precontractual: ...pliego de condiciones definitivo, acto de apertura..."

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) requiere CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

Que el proceso de selección establecido para la escogencia del contratista, tratándose del suministro de bienes y servicios cuyas especificaciones técnicas mínimas se comparten dentro de los de su género, al igual que patrones de desempeño y calidad, con independencia del diseño, es el de selección abreviada, causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes

Que para el efecto la CDMB adelanta proceso de selección modalidad Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, No. SA-SI-003-2025, cuyo objeto del contrato es CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD (SAF-RF25-SERVICIOOPERACIONPARQUEAUTOMOTOR-01)

Que el cronograma del proceso de selección, se encuentra en la plataforma del SECOP II.

Que los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en la Cra. 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga y en el SECOP II

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



0219

06 MAR 2025

Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- C.D.M.B, invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presente Proceso de Contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

Que para el efecto, el Coordinador de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000451 por valor de \$ 1.363.018.730.00 y certificación de vigencias futuras por valor de \$ 1.920.531.000.00

Que el presente proceso no se limita a mipynes por la cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 en el presente acto designará el comité evaluador el cual estará conformado por el profesional FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA quien lo presidirá, JOSE RAFAEL MANRIQUE quien asesora los aspectos técnicos, el profesional ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA asesor aspectos financieros y el profesional ALEX HUMBERTO DIAZ CASTRILLON quien asesorará los aspectos jurídicos y evaluarán las propuestas en cada una de sus especialidades.

Que en consecuencia,

RESUELVE

Artículo primero. Dar apertura al proceso de selección, modalidad Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. SA-SI-003-2025 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD (SAF-RF25-SERVICIOOPERACIONPARQUEAUTOMOTOR-01)

Artículo Segundo. El cronograma del proceso de selección, es el incorporado en la plataforma del SECOP II.

Artículo tercero. Los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en la Cra 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga y en el SECOP II.

Artículo cuarto. La CDMB invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presente Proceso de Contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

Artículo quinto. La contratación se garantiza con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. . 25000451 por valor de \$ 1.363.018.730.00 y certificación de vigencias futuras por valor de \$ 1.920.531.000.00

0219

08 MAR 2025

Continuación acto de apertura proceso de selección SA-SI-003-2025

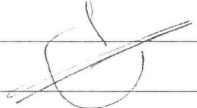
Artículo sexto. El comité evaluador estará conformado por el profesional FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA quien lo presidirá, JOSE RAFAEL MANRIQUE quien asesora los aspectos técnicos, el profesional ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA asesor aspectos financieros y el profesional ALEX HUMBERTO DIAZ CASTRILLON quien asesorará los aspectos jurídicos y evaluarán las propuestas en cada una de sus especialidades..

Artículo séptimo. La presente convocatoria no se limita a MIPYMES COLOMBIANAS por la cuanta.

Artículo octavo. Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto	Abog. Alex Humberto Díaz Castrillon Asesor Externo CPS		
----------	---	--	---

